



## ESPACIO NECESARIO PARA CASA DE CULTO Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS (FAITH-BASED ORGANIZATION, FBO)

### CUESTIONARIO DE SELECCIÓN DE POSIBLES CENTROS DE ACOGIDA

La ciudad de Nueva York (New York City, NYC) está experimentando una crisis humanitaria sin precedentes con la llegada de más de **70,000 solicitantes de asilo procedentes de América Latina y África Occidental** en el último año, con más llegadas cada semana. La Red de Centros de Acogida de Emergencia (Emergency Shelter Network) de los Servicios Interreligiosos para Desastres de Nueva York (New York Disaster Interfaith Services, NYDIS), en colaboración con la ciudad de Nueva York, financiará 50 centros de acogida en casas de culto o espacios confesionales, de cualquier tradición religiosa, para que gestionen refugios de 19 camas para hombres adultos solteros durante los próximos 12 a 24 meses. Los centros de acogida deben estar abiertos los 365 días del año de 7 p. m. a 7 a. m.

#### Cada casa de culto u organización religiosa DEBE tener:

- Más de 2 duchas individuales (o el espacio y la disposición para que instalemos duchas)
- Un sistema de rociadores contra incendios
- Espacio para un comedor y una zona social específicos y capacidad para ofrecer comidas culturalmente apropiadas
- Servicios, voluntarios y personal con competencia lingüística (español, francés, francés de África Occidental, wólof, etc.)
- Capacidad para realizar ajustes razonables (por ejemplo, necesidades lingüísticas, dietéticas, religiosas y de accesibilidad)
- Espacio para guardar los catres (plegados), la ropa de cama y los maleteros de los huéspedes

**Remuneración:** \$65 por noche por persona con un máximo de \$35,500 por mes, pagados mensualmente, con los que un centro financiará los siguientes gastos documentados o servicios requeridos:

- Comprobación de antecedentes del personal/voluntarios (hasta \$1,400 por mes)
- Asignación para la nómina de conserjes (\$100 por día o hasta \$3,100 por mes)
- Un coordinador presencial de centro de acogida de 7 p. m. a 7 a. m. (\$30 por hora, incluye beneficios) = \$11,000 por mes
- Un guardia de seguridad con licencia del estado de Nueva York o un agente de policía fuera de servicio, de 7 p. m. a 7 a. m. (\$360 por día o hasta \$11,000 por mes)
- Asignación para ropa de cama (\$775 por mes)
- Comida: cena caliente diaria y un desayuno caliente o frío (\$3.27 por persona por comida = \$4,000 por mes)
- Provisiones (\$1,000 por mes)
- Vale semanal para lavandería de \$10 por huésped (\$760 por mes)
- Subsidio de seguro (hasta \$2,000 por mes)
- Wifi y televisión por cable (\$165 por mes)
- **Asignación por uso del espacio/servicios públicos equivalente al 25 % del reembolso total de los gastos de funcionamiento al mes (hasta \$9,500 al mes).**

#### ¿Qué le proporcionará la Red de Centros de Acogida de Emergencia de NYDIS?

- Apoyo de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana
- Un gerente de operaciones de los centros de acogida (Shelter Operations Manager) de NYDIS dedicado para apoyar la capacitación de su personal/voluntarios, equipos, así como la asistencia técnica para el funcionamiento de su centro de acogida, lo que incluye la ubicación de los huéspedes, asistencia de facturación, apoyo semanal en el sitio
- Ubicación de huéspedes para todos los solicitantes de asilo en su centro de acogida
- Un computador portátil para documentar las plazas vacantes y la ocupación de los huéspedes cada noche y para presentar los informes/formularios necesarios
- Un anticipo operativo mensual de hasta \$35,500 y una tarifa de uso del espacio de \$9,500
- Catres, sábanas, almohadas, toallas y bolsas de lavandería
- Baúles de almacenamiento y un candado para cada huésped
- Subsidios para agregar duchas
- Una tarjeta MetroCard diaria de ida y vuelta para cada huésped
- Referencias para seguridad, lavandería, adquisición de comidas y, si es necesario, proveedores

Para informarse sobre cómo estar al servicio de nuestros nuevos vecinos en crisis con hospitalidad y refugio seguro y cubrir sus gastos básicos:



Información para  
solicitantes de asilo

**RELLENE ESTA ENCUESTA EN LÍNEA:**

<https://howalert.org/AsylumSeekerShelterSurvey>

La encuesta ayudará a determinar su elegibilidad para un contrato de acogida. Rellenar el formulario no le compromete a usted ni a su centro a nada más que una conversación exploratoria.



Encuesta en línea